



Junta Departamental de Río Negro



Oficio 210/VIII/2025

Fray Bentos, 27 de agosto de 2025

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Aparicio Duarte
MONTEVIDEO

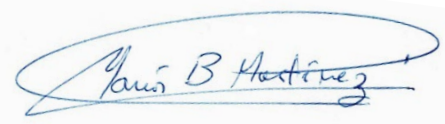
De nuestra mayor consideración:

Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 22/8/2025, consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Cristian Rosas y otros señores Ediles, referida a medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional con respecto a la reducción en un 8% del descuento de Imesi aplicado en la venta de combustibles en ciudades de frontera.

En tal sentido, esta Corporación acordó remitir copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a Presidencia de la República, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Cámara de Senadores, Cámara de Representantes, Congreso Nacional de Ediles y Juntas Departamentales del país.

Sin otro particular, saludamos a usted con distinguida consideración.


Mabel Casal
Subsecretaria


María Beatriz Martínez
Presidente

